AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se continuó llevando a cabo las actividades establecidas en el marco de la construcción de la hoja de ruta, tales como, la consolidación y organización de la información de los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación y las jefes de hogar, con el fin de contar con los insumos para el registro de estos en el SIRR. Se registró en el SIRR el grupo familiar de 26 PR y de 2 jefes de hogar. A las PR 60-05852, 60-06637 y 60-06576 no se les creó en el SIRR el grupo familiar, porque fueron incluidas en los grupos familiares de las PR 60-02667, 60-06543 y 60-12725. En los espacios de acompañamiento llevados a cabo con las personas en proceso de reincorporación y las jefes de hogar, se continuó identificando necesidades, intereses y barreras en relación a los componentes establecidos para la hoja de ruta, con el fin de recoger insumos que faciliten la formulación de esta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizó con la PR 60-13923, quien se encuentra en la etapa de reincorporación temprana, las siguientes actividades de acompañamiento: seguimiento al proyecto productivo individual que le fue desembolsado, seguimiento a la formación académica que viene realizando en el Gimnasio Moderno Latino, socialización de la Resolución 4309 de 2019 y entrega de material pedagógico sobre gestión del riesgo y seguridad.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se planearon las actividades a realizar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, las particularidades de la población y los enfoques diferenciales y de género. Durante el periodo se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-10844, 60-07863, 60-05414 y 60-11903 y atención diferencial enfermedad alto costo a las PR 60-05519 y 60-11467. Se realizó seguimiento con las PR 60-13923, 60-07737, 60-06595, 50-00109, 60-03706, 60-05414 y 60-06290, a las unidades de negocio que les fueron desembolsadas. Se realizó la entrega de bienes e insumos del proyecto productivo individual con número de radicado PRE-PP-35387, de la PR 60-06538. Se le socializó nuevamente a la hija de la PR 50-00006 la estrategia de inclusión laboral y se diligenció de manera conjunta la matriz de caracterización. Se realizó seguimiento con la PR 60-12725 a la formación para el trabajo que viene realizando de manera virtual en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizó seguimiento con la PR 60-10381 a la formación para el trabajo que viene realizando en la Institución Educativa Villa de los Andes. Se realizó seguimiento con las PR 60-13923, 60-03191, 60-11467 y 50-00006 a la formación académica que vienen realizando en el Gimnasio Moderno Latino y la Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia “Programa Contaduría Pública”. Se realizó seguimiento con la PR 60-03614 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Ciencia Política”. Se realizó seguimiento con la PR 60-06642 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD “Programa Sociología”. Se realizó seguimiento con la PR 60-10405 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia “Programa Filosofía”. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-00113, 60-10381 y 60-12795, ya que tienen proceso abierto por riesgo en la Unidad Nacional de Protección. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-10405, 60-03614 y 60-05269, ya que actualmente cuentan con esquema de seguridad. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero y

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712 — CONTRATO No. 946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero y de estómago. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-03191, quien cuenta con diagnóstico de diabetes. Se continuó realizando ejercicio de fortalecimiento de competencias con la PR 60-11467, quien hace parte de la estrategia de inclusión laboral. Se realizó seguimiento a las acciones que ha adelantado la PR 60-06637 para gestionar el certificado de uso de suelo que se requiere para finalizar la formulación del proyecto productivo individual. Se realizó seguimiento a las gestiones que ha adelantado la PR 60-06562 para adquirir los recursos económicos que requiere para cancelar el excedente del bien que gestionó para implementar el proyecto productivo individual, el cual cuenta con desembolso total y aún no ha sido posible entregar. Se realizó seguimiento a las gestiones que viene realizando la PR 60-00767, para acceder a los servicios de salud por las dificultades visuales y auditivas que presenta. Se les socializó a las madres de las hijas e hijo de la PR fallecida 60-06622, la “Estrategia de acompañamiento a familiares de participantes de reincorporación fallecidos” y se les solicitó la documentación requerida para validar si los menores de edad accederán al ingreso básico. Se firmó con las madres de las hijas e hijo de la PR fallecida 60-06622 las “Actas Aceptación Acompañamiento Familiar y Acceso al Ingreso Básico Personas en Reincorporación Fallecidas y Tratamiento de Datos”. Se orientó a la PR 60-12795 sobre medidas de autoprotección, ya que tiene un caso activo por riesgo de seguridad. Se les socializó a las PR 60-03191, 60-13923 y 60-12253 la Resolución 4309 de 2019. Se les compartió a las PR 60-03191, 60-13923, 60-12253, 60-07737, 60-06595, 50-00109, 60-03706, 60-05852, 60-00788, 60-05269, 60-07863, 60-05414, 60-02667, 60-03708 y 60-07741, material pedagógico sobre gestión del riesgo y seguridad. Se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR objeto de atención, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad. Se orientó a las PR que están pendientes por recibir el biológico contra la Covid-19, sobre la importancia de acceder a este. Durante el período se realizaron 15 actividades familiares.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se solicitó mediante correo electrónico a la empresa prestadora del servicio de salud Nueva EPS la prórroga de portabilidad en salud de la PR 60-05414. Se orientó y apoyó a la PR 60-12795 en el proceso de solicitud de portabilidad en salud y se le brindó el número de contacto de Nueva EPS para la solicitud de citas médicas. Se le socializó a las PR 60-07863, 60-03708 y 60-06642 la oferta de vivienda VIS en el territorio. Se orientó a la PR 60-06595 sobre cómo hacer solicitudes a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Se le entregó a la PR 60-03614 el comprobante del desembolso que realizó el ICETEX a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, el cual requería para solicitar la devolución del dinero que pagó por el cuarto semestre académico. Se orientó a la PR 60-06637 sobre cómo gestionar citas médicas de manera virtual en Savia Salud EPS. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, piezas publicitarias sobre la estrategia de comunicación “Caminemos por nuestro sistema de salud”. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar de la “Feria de las posibilidades”. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del entorno productivo en “Administración Agropecuaria”. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del entorno productivo en “Confecciones”. Se convocó a la PR 60-11467 y la hija de la PR 50-00006 quienes se encuentran en la búsqueda de empleo, para participar del taller de orientación ocupacional “Mi trabajo, Mi Proyecto”, que se realizará el día 22 de septiembre.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se verificó en SIRR el estado de la población asignada con corte al 25 de septiembre de 2022, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado y ha efectuado traslado de GT. Para este período se tienen asignadas 49 PR, de las cuales 45 se encuentran en estado activo, 1 en estado ausente y 3 en limitante temporal. Para este período se tienen asignadas 2 jefes de hogar, las cuales se encuentran en estado activo. Durante el periodo se convocó a la población asignada para participar de las actividades proyectadas en el marco del proceso de reincorporación y se atendieron 45 PR y 2 jefes de hogar, con las cuales se realizó el acompañamiento de manera presencial. La atención se realizó teniendo en cuenta los intereses, necesidades y particularidades de la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo no se realizaron y/o apoyaron estrategias comunitarias, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional ni en la población asignada.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a la formación académica que vienen realizando las PR 60-03191, 60-11467 y 50-00006, en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez y se gestionó la planilla de asistencia del mes de agosto de 2022. Se realizó seguimiento a la formación para el trabajo que viene realizando de manera virtual la PR 60-12725, en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y se gestionó la planilla de asistencia del mes de agosto de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se llevaron a cabo las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas. Se continúa realizando el ejercicio de diagnóstico, planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo no se acompañaron procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional. Se tiene pendiente definir la fecha para la actividad de socialización de pedagogía para la ejecución de los TOAR, que se realizará en articulación con la alcaldía de Medellín.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizó en SIRR el número de contacto de las PR 60-10958 y 60-12795. Se actualizó en SIRR el registro de ubicación de las PR 60-01018 y 60-12571. Se actualizó en SIRR el correo electrónico de la PR 60-12795. Se relacionó en SIRR el certificado de situación militar de la PR 60-12795. Se relacionó en SIRR las copias de los documentos de identidad de las hijas e hijo de las jefes de hogar JH-60-06622-01 y JH-60-06622-02. Se relacionó en SIRR el certificado de estudio de “Ciclo V” de la PR 60-00113. Se relacionó en SIRR el certificado de estudio del curso “Economía Solidaria” de la PR 60-12795. Se relacionó en SIRR el “Acta de entrega de bienes e insumos proyecto productivo de carácter individual” de la PR 60-11249. Se creó en SIRR matrículas de FA en proceso de las PR 60-00034 y 60-03614. Se creó en SIRR matrículas de FPT en proceso de las PR 60-06642 y 60-12725. Se actualizó el estado de la matrícula de FPT en proceso de la PR 60-06642. Se registró en el SIRR el grupo familiar de las PR 50-00109, 60-03191, 60-07863, 60-03702, 60-06595, 60-00767, 60-02667, 60-06562, 60-06543, 60-03687, 60-12709, 60-06290, 60-00788, 60-06538, 60-00113, 60-00034, 60-07910, 60-03614, 60-12725, 60-01018, 60-12795, 60-11467, 50-00006, 60-09516, 60-10405, 60-06642 y el grupo familiar de las jefes de hogar JH-60-06622-02 y JH-60-06622-01. Se realizó en SIRR rectificación en el grupo familiar de la PR 60-10958. Se le registró inasistencia en SIRR a la PR 60-05733. Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-01018, el instrumento “Autorización tratamiento datos personales”.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se diligenció la planilla de inasistencia correspondientes al mes de septiembre, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad. Se organizó y entregó a gestión documental los soportes físicos que se han generado en el cumplimiento del objeto contractual. Se organizó y envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la gestión documental realizada de la planilla de asistencia de formación para el trabajo que se gestionó de manera virtual, correspondiente al mes de agosto, con el respectivo soporte.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión del equipo de profesionales de reincorporación, donde se abordaron temas misionales. Se participó de las jornadas de la estrategia del cuidado psicosocial, realizadas los días 13 y 14 de septiembre. Se participó del primer entrenamiento virtual del instrumento de caracterización familiar, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la segunda sesión del proceso de educación financiera realizada por Asobancaria, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de videoconferencia sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento para familiares de personas fallecidas en reincorporación, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de las jornadas de fortalecimiento y asistencia técnica en formación académica, realizadas los días 22 y 23 de septiembre. Se participó de la celebración del día del amor y la amistad. Se participó del segundo entrenamiento virtual del instrumento de caracterización familiar, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la información solicitada de la PR 60-11467 y la hija de la PR 50-00006, quienes manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional “Mi trabajo, Mi Proyecto”, que se realizará el día 22 de septiembre. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, el seguimiento realizado a la unidad de negocio de la PR 60-13923, para el registro en el SIRR. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, el seguimiento realizado a la unidad de negocio de la PR 60-06543, con los ajustes requeridos, para el registro en el SIRR. Se envió al asistente de atención Giovanny Bedoya Restrepo, los seguimientos realizados a las unidades de negocio de las PR 60-07737, 50-00109, 60-03706, 60-05414 y 60-06290, para el registro en el SIRR. Se envió al asistente de atención Giovanny Bedoya Restrepo, los soportes de la entrega de bienes e insumos del proyecto productivo individual con número de radicado PRE-PP-35387, de la PR 60-06538. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-05733 a la cual se le registró “No Asistió”.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	la cual se da registro "No Asistió". Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada sobre el acompañamiento a los grupos familiares de las PR fallecidas. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado de la socialización de la Resolución 4309 de 2019 a las PR que tenían pendiente esta actividad. Se envió al profesional Diego Fernando Mora Quiñonez el reporte de asistencia de la segunda sesión del proceso de educación financiera realizada por Asobancaria el día 1 de septiembre. Se envió al asesor jurídico Mario Javier Pérez Arias, la documentación requerida para validar si la hija e hijo de la PR 60-06622 fallecida, accederán al ingreso básico. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la documentación requerida para validar si las hijas de la PR 60-06622 fallecida, accederán al ingreso básico. Se dio respuesta a la solicitud realizada por la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, sobre la actualización de información FPT en el SIRR para el avance de indicadores. Se envió a la asistente de atención Yuly Vanessa de los Rios Murillo, las "Actas Aceptación Acompañamiento Familiar y Acceso al Ingreso Básico Personas en Reincorporación Fallecidas y Tratamiento de Datos", que se firmaron con las madres de las hijas e hijo de la PR fallecida 60-06622. Se entregó a la asistente de atención Yuly Vanessa de los Rios Murillo, las "Actas Aceptación Acompañamiento Familiar y Acceso al Ingreso Básico Personas en Reincorporación Fallecidas y Tratamiento de Datos", con las copias de las cédulas de ciudadanía y las certificaciones bancarias de las madres de las hijas e hijo de la PR fallecida 60-06622, para realizar la gestión documental. Se envió al orientador productivo José Diomer Correa Osorio, la información de las PR que consideré podrían recibir asistencia técnica para el fortalecimiento de sus proyectos productivos. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada sobre el componente de bienestar psicosocial integral. Se envió a la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, la información solicitada de las PR que se encuentran en situación de discapacidad certificadas y no certificadas, que confirmaron la asistencia al taller que realizará ASOCONELAEC, en articulación con CNR y la Mesa de Discapacidad. Se envió al orientador productivo José Diomer Correa Osorio, el informe solicitado del PRE-VIV-36236, gestionado por las PR 60-02667 y 60-05852. Se envió a la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, la información solicitada de la PR que es "Auxiliar en Enfermería". Se envió a la profesional Facilitadora Vera Constanza Agudelo Estrada, la información solicitada sobre las estrategias, mecanismos y/o elementos que se consideran durante los acompañamientos, para brindarle una atención diferencial a los jóvenes y las personas mayores. Se elaboró y envió al equipo de profesionales de reincorporación, el acta de la reunión que se realizó el día 22 de septiembre. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, la información y las actas de reunión solicitadas, de las PR que no están interesadas o no cumplen con los requisitos para gestionar el beneficio económico de reincorporación para proyecto productivo individual. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la información solicitada de las PR en situación de discapacidad y adultas mayores que se encuentran en búsqueda de empleo. Se dio respuesta a la solicitud realizada por el asesor regional Juan Carlos Zuleta Quiñones, sobre la fidelización en el SIRR del "Acta de entrega de bienes e insumos proyecto productivo de carácter individual" de las PR 60-11249 y 60-05414. Se envió a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna Gallo, los documentos de renovación del crédito educativo condonable ARN - ICETEX de la PR 60-03614.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se solicitó al Grupo de Articulación Territorial la creación del curso de FPT "Procesos Básicos de Panadería". Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla de asistencia del mes de agosto de 2022 de la PR 60-12725, correspondiente a la formación para el trabajo que viene realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla con la inasistencia de la PR 60-05733, para el registro en el SIRR. Se respondió la encuesta "Evaluación e Identificación de Intereses Proceso de Entrenamiento y Reentrenamiento". Se prestó el servicio de disponibilidad los días 2, 6 y 23 de septiembre en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó, edificio Comfama. Se envió el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 30 de septiembre de 2022, con el soporte de pago de seguridad social.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 03/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co